



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Albacete
Servicio de Inspección de Educación

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se hace pública en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, con fecha 9 de junio de 2023.



La Secretaria del Centro

Fdo.: Virginia Romero Gómez

Comisión específica de valoración de los proyectos del “Programa de investigación del profesorado” del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha”

Resolución provisional del proceso

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.4 que establece que *“Una vez realizada la baremación de las solicitudes recibidas, la Comisión específica de valoración de los proyectos del Programa de investigación del profesorado del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha” publicará el día 9 de junio en la página Web del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha y en su tablón de anuncios, la propuesta de concesión provisional”*.

La Comisión específica de valoración ha resuelto publicar la relación de solicitantes de **proyecto de investigación** en dicho proceso, ordenados según la puntuación provisional obtenida:

Docente	Puntuación total
Dativo Tobarra Ruiz	6,1
José Miguel Fayos Jordán	8,1
Pablo Marqués Mestre	7,2

Se acuerda conceder estos 3 proyectos de investigación.

En referencia a la presentación de la solicitud de continuación de proyecto del docente José María Ciria Sobella, se tiene en cuenta lo establecido en el apartado 9.5 de la Convocatoria de proyectos de investigación para el profesorado del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha para el curso 2023-2024. La continuidad de este proyecto, que tiene una estimación de más de un curso, queda supeditada al informe favorable de la comisión de la memoria presentada en el curso actual 2022-2023. Dicho docente ha obtenido informe favorable según consta en el acta de 07 de junio de 2023 de la Comisión de Proyectos de Investigación.

Se acuerda que cada proyecto de investigación, que se desarrolle durante el curso 2023-2024, disponga de 2 horas en su horario lectivo de dedicación al mismo.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Albacete
Servicio de Inspección de Educación

Estas puntuaciones podrán ser objeto de reclamación ante esta Comisión de Selección en el plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución provisional (del 12 al 13 de junio ambos inclusive). Las reclamaciones podrán enviarse al siguiente correo electrónico:

info@csmclm.com

En Albacete, a 09 de junio de 2023



La Presidenta de la Comisión

Fdo.: Mª Ángeles Sarget Ros